

PUBLICACIÓN DEL BORRADOR DE ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA DEL PROYECTO DE CONCESIÓN DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE OPERACIONES DE LA ELIPA

Madrid, a fecha de la firma electrónica

EMT Madrid está comprometida con desarrollar su actividad de una manera cada vez más responsable con el medioambiente. Para ello, EMT Madrid ha decidido construir un **Nuevo Centro de Operaciones** exclusivo para autobuses 100% eléctricos ubicado en la parcela en la que se sitúa el antiguo centro de La Elipa que permitirá alcanzar los objetivos de renovación de flota de autobuses de 0 emisiones.

EMT Madrid plantea contratar la construcción y operación del Nuevo Centro de Operaciones a través de un **contrato de concesión de obra**. En este sentido, EMT Madrid se encuentra en la fase de análisis y preparación del proceso de licitación del contrato de concesión.

Para ello, EMT Madrid ha elaborado un **documento borrador de Estudio de viabilidad del proyecto de concesión de obra para la construcción, conservación y explotación del nuevo centro de operaciones de La Elipa**. Este borrador se pone a disposición de los operadores económicos interesados para su estudio y análisis de cara a preparar su propuesta como licitadores una vez se publiquen los pliegos con la información definitiva.

Para acceder a dicho documento, los operadores económicos interesados deberán enviar un correo electrónico a la dirección consulta.mercado.LaElipa@emtmadrid.es identificando al operador económico y su representante y adjuntando cumplimentado y firmado el compromiso de confidencialidad para acceder a dicho borrador (Anexo I).

En un plazo breve, se recibirá en la dirección de correo electrónico desde la que se haya emitido la solicitud, la documentación referida.

Para cualquier duda, pueden contactar por email en la siguiente dirección: consulta.mercado.LaElipa@emtmadrid.es

Fdo. Alfonso Sánchez Vicente

Director Gerente

ANEXO I: COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD PARA RECIBIR EL BORRADOR DE ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA DEL NUEVO CENTRO DE OPERACIONES DE LA ELIPA

D/D^a. _____, DNI: _____, con capacidad legal/voluntaria para contratar y obligarse, en nombre propio o en el de _____, domiciliada en _____ con CIF: _____, cuya representación legal/voluntaria ostenta, mediante poder/escritura otorgado ante el Notario D. _____ de _____, con el nº _____ de su protocolo, en fecha _____ enterado/a del anuncio publicado el día _____ de _____ por el que se pone a disposición el presente el BORRADOR DE ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA DEL NUEVO CENTRO DE OPERACIONES DE LA ELIPA, confirmo que somos conscientes de que al efecto de que _____ pueda preparar su propuesta, EMT Madrid nos confiará y permitirá el acceso a Información Confidencial. A los efectos de este compromiso, la expresión "Información Confidencial" se refiere a toda aquella información (ya sea comercial, técnica, científica, operativa, administrativa, financiera, estratégica, de propiedad industrial o intelectual, o de cualquier otra índole) relativa al proyecto de concesión de obra del Nuevo Centro de Operaciones de La Elipa de conformidad con la presente convocatoria.

En consideración a la Información Confidencial que por su parte se nos pueda facilitar, asumimos los siguientes compromisos:

- 1 La Información Confidencial será tratada como estrictamente privada y confidencial y adoptaremos todas las medidas necesarias (tanto si se encuentran previstas en el presente documento como si no) para preservar dicha confidencialidad.
- 2 La Información Confidencial será utilizada exclusivamente para la preparación de nuestra propuesta y no para cualquier otro propósito.
- 3 A petición de EMT Madrid, nos encargaremos de que les sea entregada y/o destruida toda la Información Confidencial, y cualquier copia de la misma.
- 4 Por la presente reconocemos que la omisión o demora por parte de EMT Madrid en el ejercicio de cualquier acción, derecho o privilegio derivado del presente compromiso no será interpretada como una renuncia a ninguno de los mismos. Tampoco el ejercicio aislado o parcial de cualquier acción, derecho o privilegio, ni el ejercicio de cualquier otro derecho, será interpretado como una renuncia al ejercicio total de las acciones, derechos o privilegios que se derivan del presente compromiso.
- 5 El presente compromiso se regirá y se interpretará de conformidad con el ordenamiento jurídico español y cualquier controversia que se derive de la misma se someterá a la jurisdicción exclusiva de los Tribunales de la ciudad de Madrid.

Fecha y firma electrónica del representante del operador económico.